político tuvo errores (exagerados por la multitud de sus émulos i enemigos), en el orden de las ciencias i de las artes le debieron mucho España i México.

Fernando VII, hijo de Carlos IV, fué de poca capacidad intelectual i de viles sentimientos. Mientras que su pueblo, el pueblo de Viriato i de Juan de Padilla, corria a los campos de batalla, cambiando el labrador el arado por la espada, el estudiante el libro por el cañon, el monje la capucha por el morrion i la mujer la rueca por el puñal, i ejecutaba hazañas heroicas en defensa de la patria, para sacudir el yugo de Napoleon I; mientras que el pueblo español, reunido en Cortes, ora en la Isla de Leon, ora en Cadiz, daba a conocer en brillantes discusiones, en sabias leyes i en una sabia Constitucion política su grande instruccion en el derecho público, el derecho de gentes i el derecho constitucional, ópima cosecha de los cuatro reinados anteriores; mientras que el pueblo de Lucano, que en un poema inmortal habia llorado la pérdida de la República romana en los campos de Farsalia, el pueblo de Feyjoo, de Jovellanos i de Quintana, reunido en ilustres Cortes, establecia la libertad de imprenta, prohibia la pena de azotes, abolia la Inquisicion, rompia los privilegios feudales, echaba abajo la horca, destruia las celosias i los cerrojos, estableciendo la publicidad en el procedimiento judicial, hacia pedazos encolerizado la marca, el potro i los demas instrumentos de tormento i de infamia, contrarios a la dignidad del hombre i a la justicia de Dios, i derrivaba instituciones que parecian firmísimas, apoyadas en las ideas, en las costumbres i en la veneracion de los siglos; i ejecutaba todas estas cosas ¡para **constituir** a la nacion española, dándole una organizacion social diversa de la que tenia hacia largos siglos!; i hacia todas estas cosas con una sabia imprudencia, cuando parecia mas inoportuno, sin esperar el tiempo de la paz, sino cercadas aquellas Cortes de la guerra por todas partes i en medio de la mas desecha tempestad; por que conocia que si volvia Fernando VII con su turba de Escoiquiz, de Caballeros i de *Persas*; mientras esto, repito, hacia el pueblo español, un rey indigno de tal pueblo, desde su destierro i confinamiento de Valencey escribia cartas afectuosas i llenas de bajezas a Napoleon, entre ellas aquella en que le rogaba que se dignára adoptarlo por hijo: carta que todavia el dia de hoi hace bufar de cólera a todos los españoles que conocen su historia (1).

(1) ¡Ah! Mas de una vez al meditar sobre las enseñanzas de la historia,

Las Cortes españolas de 1810 á 1814, uno de los hechos mas grandes i mas hermosos de la Historia de España, me han llevado mas lejos de lo que permite una *Reseña*; volvamos a Fernando

de esa que Ciceron llama *la luz de la verdad, la maestra de la vida*, me he dicho: "¡cuan políticos, cuan ilustres son esos varones que, al parecer con la mayor impolítica, han sembrado las semillas del progreso en medio de los huracanes! ¡Cuan sabia, cuan útil, cuan sublime, cuan satisfactorio deberá de ser sembrar con dolor hoi una semilla, que será mañana pisoteada i maldecida, i que producirá sus frutos a los veinte años, cuando se dormirá el sueño de la tumba!" Sí: por que ninguna semilla de progreso será vana. Estará algun tiempo en un estado *latente;* pero la planta tendrá precisamente que brotar. Toda nacion en su vida social, tiene cuatro épocas o estados: el de tierra eriaza, el de semilla, el de planta i el de frutos i cosecha. El estado de tierra eriaza es el de la ignorancia i las preocupaciones. El de semilla es aquel en que las ideas de progreso se hallan en la mayoria de los espíritus, en un estado *latente*, por no quererse manifestar con las palabras ni con los hechos, ora por motivos de familia, ora por motivos de sociedad, ora por temor, ora por algun interes. El estado de planta es cuando las ideas de progreso se manifiestan con las palabras por la mayoria de los individuos, pero no con los hechos, i el estado de frutos tiene lugar cuando los individuos de una nacion en su inmensa mayoria hablan i obran en el sentido del progreso. Cuando una nacion se halla en la via del progreso en un estado de transicion, muchos hombres i muchas mujeres se hallan en el estado de tierra eriaza, muchos en el estado de semilla, muchos en el de planta i muchos en el de cosecha. Cuando una nacion ha llegado al estado de semilla, cuando la mayoria de sus individuos, asi de los de la clase alta, como de la de los zapateros i tendajoneros, tienen en su interior las ideas de progreso, aunque esten en un estado latente i las palabras, los hechos i las *bullas* parezcan contrarios, se ha conquistado lo principal, que es la cabeza. En el primer tercio del siglo XVI (1519) Bernal Diaz del Castillo sembró las semillas de una naranja en el átrio de un *teocalli* en Goatzacoalcos, i hoi la inmensa mayoria del territorio de nuestra nacion, desde un mar hasta otro mar, es un bosque de naranjos. Asi son las semillas del progreso. La historia es *la luz de la verdad, la maestra de la vida*. Abrimos la historia de Europa en el siglo *X*: ¡qué sociedad tan llena de preocupaciones i tan atrazada!; casi todos eran enemigos del progreso. Abrimos la historia de Europa en el siglo XIX, la historia contemporanea: ¡qué cuadro tan diverso!; vémos que todas las naciones de Europa, de la porcion mas ilustrada del género humano, a excepcion de Turquia, se gobiernan por los principios del progreso. Desde el siglo X hasta hoi, es decir en nueve siglos, para contener los principios del progreso, ha habido inumerables guerras, rios de sangre, se han escrito inumerables libros, ha habido odios sin cuento, maldiciones sin cuento, persecusiones, destierros, cárceles, cadalsos i hogueras sin cuento: todo ha sido en vano: el progreso es una lei de la naturaleza: el sol sale todos los dias por el oriente i se oculta en el ocaso, para aparecer el dia siguiente en el oriente: lo que sucede en el mundo físico sucede en el mundo moral,

VII. Este rey, no solamente fué de poca capacidad intelectual, sino que fué un bribon. César Cantú retrata con esta pincelada a Luis XI de Francia: «Buen rey, mal hombre.» Fernando VII fué mal hijo, mal padre, mal rey, mal hombre. En su reinado la Inquisicion, que habia sido mui reprimida por Carlos III, casi reducida a la nulidad por el Príncipe de la Paz i abolida por las Cortes españolas de 1810, fué restablecida i desplegó sus furores: faltó la libertad de pensamiento i la libertad de imprenta, hubo numerosas prohibiciones de libros, numerosas prisiones, numerosos destierros de hombres ilustres, numerosos cadalsos i en fin, su reinado fué una época de terror que recordaba los tiempos de Felipe II i de Carlos II, i causa espanto en las páginas de los mismos historiadores **españoles** como Lafuente; con la circunstancia notabilísima de que Felipe II habia existido i reinado en el siglo XVI i Carlos II en el XVII; pero Fernando VII reinó en medio de las luces del siglo XIX. Fernando VII en su última enfermedad, por maldad o por imbecilidad, ejecutó una accion que costó mui cara a España: por intrigas de su Ministro Calomarde, instrumento del Santo Oficio, derogó la ley sálica, firmando el decreto en la copa del sombrero de dicho Ministro; decreto por el cual privó de la corona a Isabel, hija de él i de Cristina, i la puso en manos de su hermano D. Carlos Isidro de Borbon; sabe luego estas intrigas la princesa Luisa Carlota, hermana de Cristina; vuela de Italia a Madrid, entra en el palacio real, reprende a Cristina por su debilidad en no defender los derechos de su hija i los de ella misma, le dá una bofetada en la cara a Calomarde, él contesta con este adagio «Manos blancas no afrentan,» por la influencia de la reina i de su hermana el viejo rey hace una *machincuepa* restableciendo la ley sálica, muere poco despues (1833), le succede su hija con el nombre de Isabel II i Cristina empuña las riendas como Gobernadora del reino durante la menor edad de Isabel. ¡Qué chasco se hubiera pegado nuestra patria, si Fernando VII, llamado por el Plan de Iguala, hubiera venido a gobernarla! Tómese en una mano la Historia de México por D. Lucas Alaman i en otra la Historia de España, i se conocerá que cualesquiera que hayan sido los males de los gobiernos de Iturbide, de Victoria i de Guerrero, fueron mucho mayores los males que hizo Fernando VII en España en la misma época. Por su proteccion la Inquisicion duró en España catorce años mas que en México. ¡Qué chasco se hubiera llevado nuestra patria, si hubiera venido a gobernarla D. Carlos Isidro de Borbon, llamado tambien por el sapiensísimo Plan de Iguala! Aquel D. Carlos que en lugar de escuelas, colegios e imprentas, nos hubiera traido al Santo Oficio, del que era tan partidario i protector como su hermano; i en lugar de fábricas de industria, de máquinas para el laboreo de las minas i de sabios decretos i reglamentos para el comercio interior i exterior, nos habria traido las muelas de Santa Apolonia, por que era tan supersticioso como su hermano; i en lugar de la fecunda Constitucion de 1824, ejércitos de vascongados, navarros, catalanes i aragoneses, como aquellos con que inundó en sangre a España durante siete años, por que era de tan buena capacidad intelectual i de tan buen corazon como su hermano. El Santo Oficio, tan simpático en el siglo XIX, habria sido el mejor vehículo para las relaciones diplomáticas con todas las naciones de Europa, i hubiera ofrecido dentro de sus muros un asilo seguro a todos los inmigrantes i colonizadores ingleses, franceses i alemanes; i las muelas de Santa Apolonia habrian civilizado i enriquecido al pueblo; i las bayonetas españolas habrian sido mui simpáticas para todos los mexicanos; i la familia Borbon en México habria sido mui simpática para la doctrina Monroe.

Aqui tienen mis lectores que por su pobreza no pueden comprar libros (pues la sola Historia General de España por D. Modesto de Lafuente cuesta cerca de cien pesos), una Reseña de los reyes de España en la época moderna hasta Fernando VII.

RECTIFICACION. A la pag. 4, linea 3, he dicho: «bisnieto de Felipe IV.» Debí decir: bisnieto de Ana de Austria, hermana de Felipe IV i en consecuencia tercer nieto de Felipe III.

FIN.

Imp. por A. Lopez Arce.—Edicion de "El Defensor del Pueblo."

INDICE.

1. Juicio crítico de los sermones de Fray Juan de San Miguel.

2. Carta al Sr Lic D. Hilarión Romero Gil acerca de un opúsculo del Sr Presb. D. Dámaso Sotomayor sobre una urna griega.

3. Notas al artículo de un ex-estudiante sobre la enseñanza de los idiomas indios.

4. Valor de la tradición oral en mi opúsculo "Viaje á las ruinas del Fuerte del Sombrero".

5. San Ganelón.

6. Diálogo entre Agustín Rivera y Florencito Levillón, estudiante de lengua mexicana en el Seminario de Guadalajara, sobre la verdadera utilidad de la enseñanza de dicha lengua y demás idiomas indios.

7. El toro de San Marcos.